



Expediente: 110/2022/RRHH

ANUNCIO

Con fecha 14 de junio de 2022, se ha dictado Resolución de Alcaldía nº 2022000667, referente a la aprobación de la lista definitiva de las calificaciones finales del proceso de selección para la provisión de una plaza de Administrativo/a en Comisión de Servicios. Propuesta de nombramiento, del literal siguiente:

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de las calificaciones finales, del proceso de selección para la provisión de una plaza de Administrativo/a en Comisión de Servicios, aprobada por resolución de la Junta de Gobierno Local de fecha 03 de mayo de 2022.

Vista la Resolución Nº2 del Tribunal Calificador de fecha 14 de junio de 2022, en la que se ha resuelto la aprobación del resultado definitivo del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Administrativo/a en Comisión de Servicios.

En virtud del artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y demás legislación vigente.

Visto el expediente

La Alcaldía, RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar el resultado definitivo de la calificaciones finales de la fase de Concurso (Baremación de méritos), del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Administrativo/a en Comisión de Servicios, considerando como **APTO** a la siguiente:

FASE CONCURSO			MÉRITOS FORMACIÓN / EXPERIENCIA			
	APELLIDOS NOMBRE	DNI	A	B	C	TOTAL
1	MARTINEZ VICENTE, FRANCISCA ISABEL	***2044**	0,00	5,00	0,00	5,00

SEGUNDO. Proponer el nombramiento, atendiendo a la lista de aprobados para la provisión temporal de una plaza de Administrativo/a mediante **comisión de servicios**, a favor de:





	APELLIDOS NOMBRE	DNI
1	MARTINEZ VICENTE, FRANCISCA ISABEL	***2044**

TERCERO. Requerir a la aspirante propuesta, que aporte la documentación que proceda a fin de acreditar ante este Ayuntamiento, que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria, en el plazo máximo de **diez días hábiles**, a contar desde la publicación de la presente Resolución.

CUARTO. Dar traslado y notifíquese la presente Resolución a la interesada con indicación de los recursos que sean procedentes.

QUINTO. - **Publicar** las calificaciones finales y la **Lista/Bolsa definitiva de una plaza de Administrativo/a** mediante **Comisión de Servicios**, y la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, a los efectos oportunos.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, significándose que contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer alternativamente, recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el mismo órgano que ha dictado el presente acto, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Elche o el de la circunscripción de su domicilio, si este radicara fuera de la provincia de Alicante, a su elección en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio administrativo. Todo ello sin perjuicio de ejercitar cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

